



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación
Profesional y Empleo
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

Informamos que una vez publicado el Censo Electoral Provisional para las Elecciones Sindicales de Comité de Empresa de Personal Docente, el plazo de reclamación será hasta el día 21 de Febrero a través del correo spd_elecciones@murciaeduca.es o por cualquier procedimiento que contemple la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe de Servicio de Personal Docente
José Antonio Martínez Asís